

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Bienestar Social

#### **Resolución de 24/02/2022, de la Dirección General de Acción Social, por la que se acuerda la publicación del informe final del proceso participativo para la elaboración del Plan de Personas sin Hogar en Castilla-La Mancha. [2022/1716]**

Mediante Resolución de 15/11/2021, de la Dirección General de Acción Social de la Consejería de Bienestar Social, se inició el proceso participativo correspondiente a la elaboración del Plan de personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas correspondientes a la elaboración del "Plan de personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha" y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar el informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto del "Plan de personas Sin Hogar en Castilla-La Mancha". El señalado informe final que incluye en anexo los resultados correspondientes a los datos recogidos en el formulario y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1237>

#### Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

#### Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos:

Fecha inicial: 17 de noviembre de 2021.

Fecha final: 7 de diciembre de 2021.

#### Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se cumplimentaron 130 encuestas. En el anexo al informe final se incluyen los resultados, las conclusiones obtenidas y los datos estadísticos del proceso, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1237>

Toledo, 24 de febrero de 2022

El Director General de Acción Social  
FRANCISCO JOSÉ ARGENTA MENÉNDEZ